

Sesión extraordinaria del Consejo Regional Metropolitano de Santiago.

Partido Político Ciudadanos.

En Santiago de Chile, a 19 de agosto de 2019, sesiona el Consejo Regional Metropolitano de Santiago, con cuórum, verificándose la asistencia de:

1. Mauricio Pávez Galaz	C.I. N° 12.892.091-9
2. Rodrigo Montabone Buljan	C.I. N° 12.646.874-1
3. Jorge Barías	C.I. N° 15.372.090-8
4. Jorge Roubillard Escudero	C.I. N° 8.814.669-7
5. Cristian Luco Rosende	C.I. N° 10.100.424-4
6. Ximena Espinoza Muñoz	C.I. N° 8.489.346-3
7. Clemente Dougnac Mujica	C.I. N° 12.109.878-4
8. Carola Tavra Morales	C.I. N° 13757524 -8
9. Marta Despouy Pabst	C.I. N° 12.247.339-2
10. Gastón Díaz	C.I. N° 9.165.218-8
11. Sofía Gómez	C.I. N° 15.644.685-8
12. Maria Francisca Aguilera	C.I. N° 12.720.637-6

Los antes señalados han convenido en reunirse por necesidades del partido, para decidir sobre la integración del Tribunal Regional Metropolitano de Santiago que habrá de constituirse en el contexto de la reciente extensión del partido Ciudadanos en la Región Metropolitana. Al respecto, manifiestan que los estatutos del partido disponen en su artículo 31, denominado "*Tribunales Regionales*", que en votación secreta al interior del Consejo Regional respectivo se nombrará a los tres miembros que integrarán el Tribunal Regional de la región.

Los consejeros proceden a votar de manera secreta e individual, depositando sus votos en una urna electrónica. Una vez concluida la votación, el consejero Barías procede a la lectura de los votos:

- 12 votos por el militante Rodrigo Rettig
- 10 votos por el militante Miguel Morales
- 11 votos por la militante Paulina Cerda y
- 06 votos por el militante Roberto Ramírez.

Considerando las primeras tres mayorías, se declara que el Tribunal Regional Metropolitano será integrado por los siguientes afiliados, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos:

1. Rodrigo Rettig Vargas	C.I. N° 15.382.950-0.
2. Miguel Morales Dahem	C.I. N° 11.491.951-9
3. Paulina Cerda Meneses	C.I. N° 19.481.910-2

Sin haber más temas que tratar, se levanta la sesión. Los consejeros firman la presente acta en señal de aceptación y para dar eficacia inmediata a sus acuerdos.

NN NN
RUT x

NN NN
RUT x